



ENCIENDE

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EN LA DIDÁCTICA ESCOLAR



Bases para el certamen del I PREMIO ENCIENDE–SEM:

I Edición del Premio ENCIENDE-SEM: «Fomento de las vocaciones científicas entre escolares y jóvenes en el ámbito de la mineralogía, la petrología y la geoquímica»

El certamen ENCIENDE-SEM, patrocinado por la Sociedad Española de Mineralogía (SEM), tiene como objetivo reconocer la mejor iniciativa o acción educativa innovadora y de calidad que se haya publicado en la plataforma ENCIENDE y que consiga el fomento de las vocaciones científicas entre escolares y jóvenes en el ámbito de las Ciencias de la Tierra, especialmente de la Mineralogía, la Petrología y la Geoquímica.

1. ¿A quién va dirigido?

A cualquier colectivo social, especialmente profesionales de los ámbitos de la docencia, la investigación o la empresa, que aporte iniciativas que contribuyan a fomentar e impulsar las vocaciones científicas entre escolares y jóvenes en el ámbito de las Ciencias de la Tierra mediante el contacto directo con el método y la práctica investigadora, destacando su utilidad socioeconómica y su atractivo como profesión.

2. Tipología

La tipología es abierta siempre que se ciña al objeto de la convocatoria y siga los criterios de selección establecidos. El resultado de las iniciativas pueden ser aplicaciones informáticas, material docente, material de divulgación, cuentos, vídeos, etc., en los que se consideren materiales geológicos (minerales, rocas, etc., a cualquier escala).



3. Criterios de selección

- **Destinatarios de la iniciativa:** Se dará prioridad a las iniciativas dirigidas a escolares y jóvenes de 2º Ciclo de ESO y Bachillerato.
- **Temporalidad:** Se valorará positivamente la continuidad en el tiempo, es decir, que no se trate de una iniciativa puntual y finalizada sino sostenible y continuada en el tiempo.
- **Alcance social y mediático:** Se tendrá en cuenta la implicación social que genere la iniciativa, tanto local como global. Es decir, si la acción involucra a la comunidad, a padres y familiares, a otros agentes sociales, etc., y si tiene algún alcance mediático (ej. publicación en alguna revista local o propia del centro escolar, creación de un portal online propio o publicación de la iniciativa en una web de alguna institución, conexiones generadas con otras instituciones o centros educativos/científicos, etc.).
- **Alcance cuantitativo relativo:** Se considerará el número de personas involucradas en la iniciativa, siempre en función de las posibilidades y características locales. Los participantes deberán justificar el alcance de su acción en función de las características del lugar o emplazamiento en el que se encuentren.
- **Grado de innovación/creatividad:** Se valorará que las iniciativas sean novedosas y originales.
- **Grado de implicación personal e interactividad con el alumnado:** Se tendrá muy en cuenta que la iniciativa requiera la implicación personal y en su caso, presencial, de los escolares y jóvenes.
- **Grado de repercusión en el alumnado:** Se tendrá en cuenta en qué grado la iniciativa tiene una repercusión real sobre el alumnado, considerando la implicación de este. Las actividades de carácter práctico en las que el alumno realice alguna acción se valorarán más que las de tipo teórico en las que el alumnado sea un simple espectador.
- **Grado de transferencia:** Se valorarán aquellas iniciativas que sean aplicables o se puedan realizar en otros contextos, escuelas, centros, ciudades, etc.
- **Grado de comprensión del contenido científico:** Se valorará la concisión y claridad en la presentación del contenido científico.

4. Formato y extensión

El formato de presentación será un reporte o solicitud completado a través del **formulario Premio ENCIENDE-SEM** donde se explique en detalle la iniciativa y se justifiquen los criterios de selección. En un archivo anexo se incluirán los resultados de la iniciativa.

5. Requerimientos de participación

→ **Publicación en la plataforma ENCIENDE:** Para poder participar en el certamen, el reporte de la iniciativa deberá ser publicado en el apartado de Proyectos de la plataforma ENCIENDE (<http://enciende.cosce.org/>). Para ello, cada participante deberá registrarse como usuario de la plataforma con sus datos personales (que deberán ser los mismos que se dan en el reporte) y subir el reporte en el apartado “Publica un proyecto” de la plataforma.

→ Los proyectos premiados deberán haber sido realizados en España.

6. Premios y categorías *

Un premio de 2500 € y diploma acreditativo.

* Del importe de los premios se deducirán los impuestos vigentes en el momento de la entrega.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por cuatro miembros designados por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Mineralogía y un miembro de la Comisión del proyecto ENCIENDE.

8. Calendario

→ Presentación de solicitudes: hasta el 5 de mayo de 2014.

→ Comunicación del ganador: a partir del 2 de junio de 2014.

→ Presentación del proyecto ganador: en la jornada del III Simposio ENCIENDE (junio de 2014)

→ Entrega del premio: durante la XXXIV Reunión de la SEM (julio de 2014).

El calendario detallado se hará público en el portal ENCIENDE: <http://enciende.cosce.org>